

CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA  
POSTULACIONES PARA CONDECORACIONES

**Asamblea**  
de Risaralda

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA *Al servicio del Pueblo!*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 128 del Reglamento Interno de la Corporación, adoptado mediante ordenanza N° 021 de 2013 y en acatamiento a lo ordenado por el concejo de la orden:

**CONVOCA**

**1. DESCRIPCION DE LAS DISTINCIONES A OTORGAR**

**ORDEN CIVICA GONZALO VALLEJO:** Orden otorgada a personas naturales o jurídicas colombianas o extranjeras que se hayan destacado de manera sobresaliente al servicio de Risaralda, o que hayan dejado el nombre del nuestro departamento en alto.

Se Impondrá por el Presidente de la Corporación, Gran Maestro de la Orden, en sesión solemne el primero de febrero de cada año, para honrar la memoria del Ilustre padre del Departamento.

**MENCION ABEJA DORADA A LA LABORIOSIDAD:** Mención otorgada a personas naturales o jurídicas colombianas o extranjeras que se hayan destacado por sus servicios excepcionales a la generación de empleo o a la protección de los trabajadores de Risaralda. También a quienes con su esfuerzo deportivos, culturales o artísticos, periodísticos, o en general por su laboriosidad o el ejercicio de su profesión hayan enaltecido el nombre de Risaralda de manera excepcional.

Se impondrá por parte del Primer Vicepresidente de la Corporación, Gran Canciller de la Orden, en la última sesión del segundo periodo ordinario de sesiones, con el fin de exaltar la bandera Departamental.

**MENCION ESTRELLA DE PLATA A LA EDUCACION:** Mención otorgada a personas naturales o jurídicas colombianas o extranjeras que se hayan destacado por sus servicios excepcionales a la educación de los Risaraldenses o a la protección y la promoción de la ciencia y la tecnología, formativos o por el ejercicio de sus profesiones docentes o como estudiante en general haya enaltecido el nombre de Risaralda de manera excepcional.

Se impondrá por parte del segundo vicepresidente de la corporación, canciller de la orden, en la última sesión del tercer periodo ordinario de sesiones, con el fin de exaltar la bandera Departamental.

**2. PRESENTACION DE LAS POSTULACIONES :** De acuerdo a lo establecido en el artículo 136 del Reglamento Interno de la Corporación, las propuesta para cualquier condecoración se presentaran ante la secretaria de la orden, ejercida por la secretaria general de la corporación y deberá contener como mínimo la siguiente información:

- Mención y firma del Diputado que la presenta.
- Nacionalidad del candidato postulado.



- Datos biográficos.
  - Mención de los servicios que considera lo hacen merecedor de la distinción.
  - Profesión y/o actividades.
  - Visto bueno del Gran Maestro de la Orden.
3. **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCION
PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA ABIERTA	MARTES 13 DE OCTUBRE	MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS, PAGINA WEB DE LA ENTIDAD, CORREOS ELECTRONICOS, REDES SOCIALES, ENTRE OTROS
PRESENTACION DE LAS POSTULACIONES	MARTES 20 DE OCTUBRE A MARTES 3 DE NOVIEMBRE	DEBERA SER REALIZADA A TRAVES O POR INTERMEDIO DE ALGUN DIPUTADO
CONFORMACION COMITÉ DE PRESELECCION	MARTES 5 DE NOVIEMBRE	DEBERA ESTAR CONFORMADO POR UN MIEMBRO DE CADA BANCADA CON REPRESENTACION EN LA CORPORACION
ESTUDIO DE LAS POSTULACIONES, CONFORMACION DEL LISTADO Y ELABORACION DE INFORME DIRIGIDO AL CONCEJO DE LA ORDEN	MIERCOLES 5 DE NOVIEMBRE HASTA EL MARTES 12 DE NOVIEMBRE	LISTADO REMITIDO PARA LE VISTO BUENO DEL CONCEJO Y SU POSTERIOR REMISION ANTE LA PLENARIA PARA ELECCION
ESTUDIO DE LOS POSTULADOS QUE CONFORMAN EL LISTADO REMITIDO POR EL COMITÉ DE PRESELECCION	MIERCOLES 13 DE NOVIEMBRE AL JUEVES 19 DE NOVIEMBRE	ESTUDIO Y VISTO BUENO AL LISTADO RECIBIDO PARA SER RADICADO ANTE LA SECRETARIA DE LA ORDEN PARA SU INCORPORACION EN LA ORDEN DEL SIA DE LA SESION PLENARIA SIGUIENTE
RADICACION DEL LISTADO ANTE LA SECRETARIA DE LA ORDEN	VIERNES 20 DE NOVIEMBRE	SE RECEPCIONA POR PARTE DE LA SECRETARIA PARA INCORPORAR LA ELECCION EN LA SESION PLENARIA SIGUIENTE
ELECCION DE POSTULADOS A CONDECORAR POR PARTE DE LA PLENARIA D LA CORPORACION	MARTES 24 DE NOVIEMBRE	LA PLENARIA ELEGIRA POR MAYORIA SIMPLE RESPECTO A CADA UNA DE LAS CONDECORACIONES PREVIA SUSTENTACION POR PARTE DEL DIPUTADO POSTULANTE



Si algún interesado llega a requerir mayor información, la misma será suministrada en la Secretaría General de la Asamblea Departamental de Risaralda, por parte del funcionario responsable de la convocatoria y las inscripciones, el cual podrá ser contactado en la dirección que se registra a pie de página, en el teléfono 3398300 ext. 382 o por correo electrónico [asamblea@risaralda.gov.co](mailto:asamblea@risaralda.gov.co)

*ORIGINAL FIRMADO*

JOHN JAIRO ARIAS HENAO  
Gran Maestro de la Orden

*ORIGINAL FIRMADO*

GEOVANY LONDOÑO GONZALEZ  
Gran Canciller de la Orden

*ORIGINAL FIRMADO*

ANYELA CATALINA SALDARRIAGA TABARES  
Canciller de la Orden

*ORIGINAL FIRMADO*

MARIA CATALINA CORREA HERNANDEZ  
Secretaria de la orden